PONENCIA ANTE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA RECOMENDAR LA MODIFICACION DE UN CONTRATO			
CONTRATO No.	003-00-B-COFAC-BACOF-2020 LOTE 1 003-01-B-COFAC-BACOF-2020 LOTE 2	**FECHA**	30 de junio de 2021
VALOR DEL CONTRATO	Contrato Principal $42.000.000	**HORA LUGAR**	14:30 horas TEAMS
CLASE DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS		
OBJETO DEL CONTRATO: Prestación de servicios técnicos de apoyo a la Gestión Contractual de la Base Aérea COFAC.			

RESUMEN DEL CONTRATO PRINCIPAL

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO PRINCIPAL	19 de enero de 2021
VALOR DEL CONTRATO	$42.000.000
CONTRATISTA	LOTE 1: LEONIDAS ALEJANDRO SUÁREZ RODRIGUEZ LOTE 2: NATHALIA CAROLINA ZAPATA SAAVEDRA
FORMA DE PAGO	**LOTE 1. VALOR MENSUAL: $2.100.000**

PAGOS	EJECUCION	CORTE DE EJECUCIÓN	PAC MES		VALOR UNITARIO MENSUAL	VALOR MENSUAL A PAGAR	PORCENTAJE DE EJECUCION
1	FEBRERO	DESDE EL 21 DE ENERO HASTA EL 20 DE FEBRERO DE 2021	PAC MARZO	PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE FACTURA, ACTA DE RECIBI A SATISFACCIÓN TOTAL, ORDEN DE ALTA, PAZ Y SALVO DE PAGO DE LOS APORTES PARAFISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL, EN CUMPLIMIENTO AL ART. 50 DE LA LEY 789 DE 2002 Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 65 DE LA LEY 1819 DE 2016. LAS PERSONAS JURIDICAS O LAS PERSONAS NATURALES EMPLEADORAS QUE SE ENCUENTRAN EXONERADAS DE REALIZAR LOS APORTES AL SENA E ICBF DEBERÁN PRESENTAR LA CERTIFICACIÓN DONDE SE MANIFIESTE DICHA SITUACIÓN, LA CUAL SE ENTENDERÁ PRESTADA BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO. INFORMACIÓN QUE SERÁ VERIFICADA POR LA DIRECCIÓN FINANCIERA FAC, UNA VEZ CUMPLIDOS LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR Y SEAN SITUADOS LOS RECURSOS POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DEL TESORO NACIONAL.	2.100.000,00	2.100.000,00	10,00%
2	MARZO	DESDE EL 21 DE FEBRERO HASTA EL 20 DE MARZO DE 2021	PAC ABRIL		2.100.000,00	2.100.000,00	10,00%
3	ABRIL	DESDE EL 21 DE MARZO HASTA EL 20 DE ABRIL DE 2021	PAC MAYO		2.100.000,00	2.100.000,00	10,00%
4	MAYO	DESDE EL 21 DE ABRIL HASTA EL 20 DE MAYO DE 2021	PAC JUNIO		2.100.000,00	2.100.000,00	10,00%
5	JUNIO	DESDE EL 21 DE MAYO HASTA EL 20 DE JUNIO DE 2021	PAC JULIO		2.100.000,00	2.100.000,00	10,00%
6	JULIO	DESDE EL 21 DE JUNIO HASTA EL 20 DE JULIO DE 2021	PAC AGOSTO		2.100.000,00	2.100.000,00	10,00%
7	AGOSTO	DESDE EL 21 DE JULIO HASTA EL 20 DE AGOSTO DE 2021	PAC SEPTIEMBRE		2.100.000,00	2.100.000,00	10,00%
8	SEPTIEMBRE	DESDE EL 21 DE AGOSTO HASTA EL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2021	PAC OCTUBRE		2.100.000,00	2.100.000,00	10,00%
9	OCTUBRE	DESDE EL 21 DE SEPTIEMBRE HASTA EL 20 DE OCTUBRE DE 2021	PAC NOVIEMBRE		2.100.000,00	2.100.000,00	10,00%
10	NOVIEMBRE	DESDE EL 21 DE OCTUBRE HASTA EL 20 DE NOVIEMBRE DE 2021	PAC DICIEMBRE O CUENTAS POR PAGAR		2.100.000,00	2.100.000,00	10,00%
Valor Total del Presupuesto						**21.000.000,00**	**100%**

LOTE 2. VALOR MENSUAL: $2.100.000

PAGOS	EJECUCION	CORTE DE EJECUCIÓN	PAC MES		VALOR UNITARIO MENSUAL	VALOR MENSUAL A PAGAR	PORCENTAJE DE EJECUCION
1	FEBRERO	DESDE EL 21 DE ENERO HASTA EL 20 DE FEBRERO DE 2021	PAC MARZO	PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE FACTURA, ACTA DE RECIBI A SATISFACCIÓN TOTAL, ORDEN DE ALTA, PAZ Y SALVO DE PAGO DE LOS APORTES PARAFISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL, EN CUMPLIMIENTO AL ART. 50 DE LA LEY 789 DE 2002 Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 65 DE LA LEY 1819 DE 2016. LAS PERSONAS JURIDICAS O LAS	2.100.000,00	2.100.000,00	10,00%
2	MARZO	DESDE EL 21 DE FEBRERO HASTA EL 20 DE MARZO DE 2021	PAC ABRIL		2.100.000,00	2.100.000,00	10,00%
3	ABRIL	DESDE EL 21 DE MARZO HASTA EL 20 DE ABRIL DE 2021	PAC MAYO		2.100.000,00	2.100.000,00	10,00%

PONENCIA ANTE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA RECOMENDAR LA MODIFICACION DE UN CONTRATO			
CONTRATO No.	003-00-B-COFAC-BACOF-2020 LOTE 1 003-01-B-COFAC-BACOF-2020 LOTE 2	**FECHA**	30 de junio de 2021
VALOR DEL CONTRATO	Contrato Principal $42.000.000	**HORA LUGAR**	14:30 horas TEAMS
CLASE DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS		
OBJETO DEL CONTRATO: Prestación de servicios técnicos de apoyo a la Gestión Contractual de la Base Aérea COFAC.			

4	MAYO	DESDE EL 21 DE ABRIL HASTA EL 20 DE MAYO DE 2021	PAC JUNIO	PERSONAS NATURALES EMPLEADORAS QUE SE ENCUENTRAN EXONERADAS DE REALIZAR LOS APORTES AL SENA E ICBF DEBERÁN PRESENTAR LA CERTIFICACIÓN DONDE SE MANIFIESTE DICHA SITUACIÓN, LA CUAL SE ENTENDERÁ PRESTADA BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO. INFORMACIÓN QUE SERÁ VERIFICADA POR LA DIRECCIÓN FINANCIERA FAC, UNA VEZ CUMPLIDOS LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR Y SEAN SITUADOS LOS RECURSOS POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DEL TESORO NACIONAL.	2.100.000,00	2.100.000,00	10,00%
5	JUNIO	DESDE EL 21 DE MAYO HASTA EL 20 DE JUNIO DE 2021	PAC JULIO		2.100.000,00	2.100.000,00	10,00%
6	JULIO	DESDE EL 21 DE JUNIO HASTA EL 20 DE JULIO DE 2021	PAC AGOSTO		2.100.000,00	2.100.000,00	10,00%
7	AGOSTO	DESDE EL 21 DE JULIO HASTA EL 20 DE AGOSTO DE 2021	PAC SEPTIEMBRE		2.100.000,00	2.100.000,00	10,00%
8	SEPTIEMBRE	DESDE EL 21 DE AGOSTO HASTA EL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2021	PAC OCTUBRE		2.100.000,00	2.100.000,00	10,00%
9	OCTUBRE	DESDE EL 21 DE SEPTIEMBRE HASTA EL 20 DE OCTUBRE DE 2021	PAC NOVIEMBRE		2.100.000,00	2.100.000,00	10,00%
10	NOVIEMBRE	DESDE EL 21 DE OCTUBRE HASTA EL 20 DE NOVIEMBRE DE 2021	PAC DICIEMBRE O CUENTAS POR PAGAR		2.100.000,00	2.100.000,00	10,00%
Valor Total del Presupuesto						**21.000.000,00**	**100%**

LUGAR DE EJECUCIÓN	Bogotá, carrera 54 # 26-25, Base Aérea Comando Fuerza Aérea BACOF- Edificio Fuerza Aérea, primer piso.
PLAZO DEL CONTRATO	20 de noviembre de 2021.
PRIMER MODIFICATORIO	
FECHA DE SUSCRIPCION DEL PRIMER MODIFICATORIO	No aplica
ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACION	No aplica
ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO	
Valor del contrato	$42.000.000
Pagos	Porcentaje de pagos efectuados Lote 1 y 2: **Pagos realizados: 40%**

EJECUCION	CORTE DE EJECUCIÓN	PAC MES	VALOR MENSUAL A PAGAR
FEBRERO	DESDE 21 DE ENERO AL 20 FEBRERO 2021	PAC MARZO	$2.100.000
MARZO	DESDE EL 21 FEBRERO AL 20 MARZO 2021	PAC ABRIL	$2.100.000
ABRIL	DESDE EL 21 MARZO AL 20 ABRIL 2021	PAC MAYO	$2.100.000
MAYO	DESDE EL 21 ABRIL AL 20 MAYO 2021	PAC JUNIO	$2.100.000

Pagos pendientes: 60%

ANTECEDENTES DEL MODIFICATORIO

- Que, mediante comunicado FAC-S-2021-108965-CI del 09 de junio de 2021, el señor Teniente JOSE JAVIER RINCON TAPIA Supervisor del contrato, solicita al señor Coronel WILSON GONZALEZ RODRIGUEZ Comandante Base Aérea y Ordenador del Gasto tener a bien autorizar la adición de los contratos como se relaciona a continuación:

 1. Ampliar el plazo de ejecución del 21 de noviembre de la presente anualidad, hasta el 30 de diciembre de 2021.
 2. Adicionar al valor de los contratos, los recursos según corresponda y como se evidencia a continuación:

PONENCIA ANTE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA RECOMENDAR LA MODIFICACION DE UN CONTRATO			
CONTRATO No.	003-00-B-COFAC-BACOF-2020 LOTE 1 003-01-B-COFAC-BACOF-2020 LOTE 2	**FECHA**	30 de junio de 2021
VALOR DEL CONTRATO	Contrato Principal $42.000.000	**HORA** **LUGAR**	14:30 horas TEAMS
CLASE DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS		
OBJETO DEL CONTRATO: Prestación de servicios técnicos de apoyo a la Gestión Contractual de la Base Aérea COFAC.			

PRODUCTO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
No. 003-00-B-COFAC-BACOF-2021 CO. LEONIDAS ALEJANDRO SUAREZ RODRIGUEZ	2´800.000	2´800.000
NO. 003-01-B-COFAC-BACOF-2021 NATHALIA CAROLINA ZAPATA SAAVEDRA	2´800.000	2´800.000
	Valor Total Estimado	**$**5´600.000

- Que, mediante comunicado FAC-S-2021-108965-CI del 09 de junio de 2021, el señor JOSE JAVIER RINCON TAPIA Supervisor del contrato, informa al señor Contratista LEONIDAS ALEJANDRO SUAREZ RODRIGUEZ sea analizada y aceptada la adición presupuestal al contrato ibídem, con el fin de ampliar el plazo de ejecución del 21 de noviembre de la presente anualidad, hasta el 30 de diciembre de 2021.

- Que, mediante comunicado FAC-S-2021-108965-CI del 09 de junio de 2021, el señor JOSE JAVIER RINCON TAPIA Supervisor del contrato, informa a la señorita Contratista NATHALIA CAROLINA ZAPATA SAAVEDRA sea analizada y aceptada la adición presupuestal al contrato ibídem, con el fin de ampliar el plazo de ejecución del 21 de noviembre de la presente anualidad, hasta el 30 de diciembre de 2021.

- Que, mediante comunicado SNR del 09 de junio de 2021, el señor Contratista LEONIDAS ALEJANDRO SUAREZ RODRIGUEZ manifiesta su interés y acepta la adición presupuestal para el contrato No. 003-00-B-COFAC-BACOF-2021 en los términos expresados y establecidos por la Entidad.

- Que, mediante comunicado FAC-S-2021-109048-CI del 09 de junio de 2021, la señorita Contratista NATHALIA CAROLINA ZAPATA SAAVEDRA manifiesta su interés y acepta la adición presupuestal para el contrato No. 003-01-B-COFAC-BACOF-2021 en los términos expresados y establecidos por la Entidad

JUSTIFICACION

1. El presupuesto asignado para la adición, busca la satisfacción de ésta necesidad en el tiempo antes señalado, debido por un lado, a que no se cuenta con el personal de planta suficiente para llevar a cabo la totalidad de la alta carga laboral asignada a la Sección Compras Públicas, y a que el presupuesto inicialmente asignado no fue suficiente, pues sólo alcanzaron los recursos para 10 meses, tal como se evidencia en el EDP publicado en la plataforma SECOP II, así: *"Es importante resaltar, que la necesidad de los técnicos es de 11 meses y medio, sin embargo, tan sólo fueron aprobados recursos para 10 meses; en caso de contar con presupuesto de sobrantes o por apoyo, la dependencia podrá solicitar la adición para dar continuidad a la contratación por el periodo de tiempo que sea necesario, con el fin de no entorpecer la adquisición de bienes y servicios.* Por tal razón, una vez se autorizaron los recursos para la adición, se procede a modificar los contratos, los cuales garantizarán la continuidad de los servicios por parte de la Sección Compras Públicas.

2. A la fecha en que finaliza el plazo de ejecución de los contratos inicialmente planeados, se encuentran en la sección de compras públicas muchos procesos de contratación que requieren de su estructuración económica, técnica y jurídica, evaluación económica y jurídica, análisis de observaciones y respuestas, participación en ponencias, audiencias y demás actividades previas a la adjudicación de un contrato, por lo que el personal técnico coadyuvará a materializar su acción, seguimiento y cumplimiento.

3. Es oportuno adicionar el presente contrato, toda vez que se podrá seguir dando cumplimiento a los plazos establecidos para los diferentes procesos de contratación que se adelantan en la Base Aérea COFAC y con las metas presupuestales propuestas generalmente al inicio de la vigencia 2022, las cuales fueron proyectadas teniendo en cuenta que se contaría con el personal contratista.

4. De no llevarse a cabo la adición, la Sección Compras Públicas no podría dar cumplimiento eficaz a las metas asignadas, poniendo en riesgo todo el procedimiento de contratación estatal, pues COFAC no cuenta con personal que se encuentre capacitado para llevar a cabo dichas actividades, lo cual retrasaría completamente la consecución de bienes y servicios, necesarios para su funcionamiento y generando con ello no solo traumatismos administrativos sino operacionales.

MODIFICACION DEL CONTRATO

PONENCIA ANTE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA RECOMENDAR LA MODIFICACION DE UN CONTRATO			
CONTRATO No.	003-00-B-COFAC-BACOF-2020 LOTE 1 003-01-B-COFAC-BACOF-2020 LOTE 2	**FECHA**	30 de junio de 2021
VALOR DEL CONTRATO	Contrato Principal $42.000.000	**HORA** **LUGAR**	14:30 horas TEAMS
CLASE DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS		
OBJETO DEL CONTRATO: Prestación de servicios técnicos de apoyo a la Gestión Contractual de la Base Aérea COFAC.			

1. MODIFIQUESE EL CLAUSULADO DEL CONTRATO ELECTRÓNICO, ASÍ:

- Modifíquese el numeral 2 Condiciones, dejando la fecha de fin de ejecución hasta el 30 de diciembre de 2021, además de configurar las Garantías ampliando la cobertura de los amparos: Cumplimiento del contrato hasta el 30 de marzo de 2021.

- Modifíquese el numeral 3 Bienes y servicios, del contrato electrónico adicionando la suma de DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE ($2´800.000,00) para un total de VEINTITRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE ($23´800.000)

2. MODIFIQUESE EL CLAUSULADO ADICIONAL AL CONTRATO ELECTRÓNICO, ASÍ:

LOTE 1 y 2

CLÁUSULA PRIMERA. Modifíquese parcialmente la cláusula 3 del Clausulado Adicional al Contrato Electrónico FORMA DE PAGO Y APROPIACIÓN PRESUPUESTAL, en el sentido de adicionar el valor de DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2´800.000,00) para un total de VEINTITRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE ($23´800.000), como a continuación se relaciona:

3.1 El presente Contrato está sujeto a registro presupuestal y el pago de su valor a las apropiaciones presupuestales

IMPUTACION PRESUPUESTAL								DESCRIPCIONDEL BIEN O SERVICIO	VALOR TOTAL	CDP No.
CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	SUB ORD	ITEM	SUB ITEM	REC			
02	02	02	008	003	09		10	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	**$23.800.000**	**221** FECHA 01/01/2021

3.2 LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA pagará al Contratista el valor del contrato así:

PAGOS	EJECUCION	CORTE DE EJECUCIÓN	PAC MES	VALOR UNITARIO MENSUAL	VALOR MENSUAL A PAGAR
1	FEBRERO	DESDE 21 DE ENERO AL 20 FEBRERO 2021	PAC MARZO	2.100.000,00	2.100.000,00
2	MARZO	DESDE EL 21 FEBRERO AL 20 MARZO 2021	PAC ABRIL	2.100.000,00	2.100.000,00
3	ABRIL	DESDE EL 21 MARZO AL 20 ABRIL 2021	PAC MAYO	2.100.000,00	2.100.000,00
4	MAYO	DESDE EL 21 ABRIL AL 20 MAYO 2021	PAC JUNIO	2.100.000,00	2.100.000,00
5	JUNIO	DESDE EL 21 MAYO AL 20 JUNIO 2021	PAC JULIO	2.100.000,00	2.100.000,00
6	JULIO	DESDE EL 21 JUNIO AL 20 JULIO 2021	PAC AGOSTO	2.100.000,00	2.100.000,00
7	AGOSTO	DESDE EL 21 JULIO AL 20 AGOSTO 2021	PAC SEPTIEMBRE	2.100.000,00	2.100.000,00
8	SEPTIEMBRE	DESDE EL 21 AGOSTO AL 20 SEPTIEMBRE 2021	PAC OCTUBRE	2.100.000,00	2.100.000,00
9	OCTUBRE	DESDE EL 21 DE SEPTIEMBRE HASTA EL 20 DE OCTUBRE DE 2021	PAC NOVIEMBRE	2.100.000,00	2.100.000,00
10	NOVIEMBRE	DESDE EL 21 DE OCTUBRE HASTA EL 20 DE NOVIEMBRE DE 2021	PAC DICIEMBRE O CUENTAS POR PAGAR	2.100.000,00	2.100.000,00
11	DICIEMBRE	DESDE EL 21 DE NOVIEMBRE DE 2021 HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2021	PAC DICIEMBRE Y/O CUENTAS POR PAGAR 2021, PAGADERAS EN EL PRIMER TRIMESTRE DEL 2022	2.800.000,00	2.800.000,00
Valor Total del Presupuesto					**23.800.000,00**

PONENCIA ANTE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA RECOMENDAR LA MODIFICACION DE UN CONTRATO			
CONTRATO No.	003-00-B-COFAC-BACOF-2020 LOTE 1 003-01-B-COFAC-BACOF-2020 LOTE 2	**FECHA**	30 de junio de 2021
VALOR DEL CONTRATO	Contrato Principal $42.000.000	**HORA** **LUGAR**	14:30 horas TEAMS
CLASE DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS		

OBJETO DEL CONTRATO: Prestación de servicios técnicos de apoyo a la Gestión Contractual de la Base Aérea COFAC.

Los anteriores valores se pagarán previa entrega de los informes o entregables previstos por la Entidad contratante, el acta de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes a seguridad social, los cuales deberán cumplir las previsiones legales.

CLÁUSULA SEGUNDA. Modifíquese parcialmente la cláusula 5 del Clausulado Adicional al Contrato Electrónico PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, el cual quedará así:

Desde la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, hasta el 30 de diciembre de 2021.

CLAUSULA TERCERA. Modifíquese parcialmente la cláusula **20** del Clausulado Adicional al Contrato Electrónico – PÓLIZAS, en el sentido de ampliar la cobertura y valor de los amparos estipulados en el contrato y en la pólizas así:

LOTE 1 No. Póliza No. 21-44-101342836 expedida por Seguros del Estado, la cual quedará así:
LOTE 2 No. Póliza No. 21-44-101342835 expedida por Seguros del Estado, la cual quedará así:

AMPAROS EXIGIBLES	VIGENCIA	%	DESDE	HASTA	VALOR
Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato estatal.	Desde la suscripción del contrato y hasta el término de duración	20%	Firma del contrato	31 de marzo de 2022	$4.760.000

Dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la fecha de la firma del presente modificatorio el CONTRATISTA se obliga a constituir un anexo de modificación a las pólizas de cumplimiento de la póliza.

CLÁUSULA CUARTA. DOCUMENTOS: Forman parte integral del presente anexo modificatorio al contrato principal, los documentos relacionados en el acápite de los considerandos y los demás que como consecuencia del mismo se requieran**.**

CLÁUSULA QUINTA. REQUISITOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION DE ESTE CONTRATO: Para el perfeccionamiento y ejecución de este contrato modificatorio se requiere, la firma del mismo por las partes en el SECOP II, la modificación del respectivo registro presupuestal, de la publicación en el SECOP II por parte del CONTRATISTA de los mecanismos de cobertura del riesgo y aprobación de los mismos por parte del MINISTERIO.

CLÁUSULA SEXTA. Las demás cláusulas del contrato principal, siguen vigentes.

VIABILIDAD JURIDICA

Orden del día BACOF MDN-CGFM-FAC-COFAC-JEMFA-BACOF-DEPER-38.6 No. 023 para la semana comprendida del 04 de junio al 10 de junio de 2021, articulo 294 Traspaso De Funciones Administrativas

El Ministro de Defensa Nacional mediante Resolución No 1897 del 29 de junio de 2021 delegó unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, unas funciones de carácter administrativo y de dictan otras disposiciones.

El Ministro de Defensa Nacional mediante Resolución No 0192 del 03 de febrero de 2021 aprobó la Disposición No 001 del 07 de enero 2021, expedida por el Comandante General de las Fuerzas Militares, mediante la cual aprobó la Disposición No. 048 del 10 de diciembre de 2020, expedida por el Comandante de la Fuerza Aérea Colombiana, "Por la cual se reestructura parcialmente la organización de las dependencias de la Fuerza Aérea colombiana, se reasignan las respectivas Tablas de Organización y Equipo (TOE), se modifican parcialmente la Disposición No. 014 del 7 de mayo de 2015 expedida por el Comandante de la Fuerza Aérea Colombiana, aprobada por Disposición No. 042 del 28 de septiembre de 2015, proferida por el Comandante General de las Fuerzas Militares y:esta a su vez aprobada mediante Resolución Ministerial No. 11443 del 15 de diciembre del 2015 y la Disposición No. 061 del 22 de diciembre de 2017 expedida por el Comandante de la Fuerza Aérea Colombiana; aprobada por Disposición No. 060 del 28 de diciembre, de 2017, proferida por el Comandante General de las Fuerzas Militares y esta a su vez aprobada mediante Resolución Ministerial No. 1014 del 19 de febrero del 2018".

Resolución No. 6302 del 31 de Julio de 2014, MANUAL DE CONTRATACIÓN DEL MINISTERIO DE DEFENSA Y SUS UNIDADES EJECUTORAS, Numeral 5.3.2. Situaciones que pueden presentarse en la ejecución del contrato. Modificación al contrato. Conforme el artículo 16 de la Ley 80 de 1993 cuando sobrevengan circunstancias o eventos de fuerza mayor, caso fortuito, o el hecho de un tercero, debidamente comprobadas, que afecten la ejecución del contrato y ameriten revisar las condiciones pactadas sin alterar las condiciones que originaron la selección de la propuesta, previo pronunciamiento escrito del supervisor, se podrá modificar el contrato garantizando el cumplimiento de su fin.

PRESENTACIÓN

La Sección Compras Públicas BACOF, con base en lo expuesto anteriormente y los documentos referidos que soportan la solicitud, se permite

PONENCIA ANTE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA RECOMENDAR LA MODIFICACION DE UN CONTRATO			
CONTRATO No.	003-00-B-COFAC-BACOF-2020 LOTE 1 003-01-B-COFAC-BACOF-2020 LOTE 2	**FECHA**	30 de junio de 2021
VALOR DEL CONTRATO	Contrato Principal $42.000.000	**HORA** **LUGAR**	14:30 horas TEAMS
CLASE DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS		
OBJETO DEL CONTRATO: Prestación de servicios técnicos de apoyo a la Gestión Contractual de la Base Aérea COFAC.			

presentar a consideración la presente ponencia ante el Comité de Adquisiciones, para que de encontrarlo procedente, recomiende al señor Teniente Coronel Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor de la Base Aérea COFAC y Ordenador del Gasto (E), el concepto favorable para adicionar el contrato No. 003-00-B-COFAC-BACOF-2021.y contrato 003-01-B-COFAC-BACOF-2021



TE. LUISA NATALIA CASTEBLANCO GÓMEZ
Jefe Sección Compras Públicas BACOF (E)